Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 079/2024 de fecha 02 de octubre de 2024

RESOLUCIÓN C.A. Nº 079-008/2024

POR LA QUE SE APRUEBA EL INFORME RECTIFICATORIO N° 2, PRESENTADO POR LA COMISIÓN EVALUADORA DE OFERTAS; Y SE RECTIFICA PARCIALMENTE EL ANEXO DE LA RESOLUCIÓN C.A. N° 053-013/2024, DE FECHA 25 DE JULIO DE 2024, "POR LA QUE SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN - SBE N° 21/2023 "ADQUISICIÓN URGENTE DE INSUMOS VARIOS, REACTIVOS Y PELÍCULAS PARA EL IPS - SOLPED 1140000278" - CON ID 436.154.

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/N° 2152/2024, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 02 de octubre de 2024, el cual contiene la Providencia de la Dirección Operativa de Contrataciones, refrendada por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/COP/N° 271/2024, de fecha 28 de setiembre de 2024, de la Dirección Operativa de Contrataciones, por la que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe Rectificatorio N° 2, de la Comisión Evaluadora de Ofertas, en el marco de la Contratación por Vía de la Excepción N° 21/2023 "ADQUISICIÓN URGENTE DE INSUMOS VARIOS, REACTIVOS Y PELÍCULAS PARA EL IPS - SOLPED 1140000278", con ID N° 436.154; y

CONSIDERANDO: Que, por Resolución DNCP N° 2.254/2024, de fecha 19 de agosto de 2024, se detalló lo siguiente: "1) Ordenar la apertura del procedimiento de la protesta contra la adjudicación del Ítem 22; 2) Designar al Ab. Juan Ramón Fariña como funcionario responsable de sustanciar el procedimiento de protesta según lo ordenado en el punto 1° de esta resolución; 3) Recomendar que, como medida de prudencia administrativa, la Convocante suspenda la continuidad del ítem N° 22 del llamado objetado en la presente protesta. Dicha determinación deberá ser comunicada a esta Dirección; 4) Comunicar a quien corresponda, y archivar";

Que, por Nota DLS/DCPM N° 012/2024, de fecha 22 de agosto de 2024, el Departamento de Control de Calidad de Productos Médicos (DCPM), a través de la Dirección de Logística de Suministros de Salud, solicitó la rectificación del Informe de Evaluación, según detalló lo siguiente: *"...Que, debido a la protesta hemos revisado las EETT y en la misma dice "Bigotera Pediátrica y dos cánulas regulables"...; que hemos consultado con el Servicio de Pediatría-Urgencia del Hospital Central-IPS y conjuntamente evaluamos el ítem en cuestión, verificando que la oferta presentadas tienen cánula intranasal regulable, en cambio la única oferta de la*

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. ANIBAL MANUEL DE LOS RÍOS BOGADO / ECON. JOSÉ EMILIO ARGAÑA CONTRERAS
LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH / SR. JOSÉ JARA ROJAS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

RESOLUCIÓN C.A. Nº 079-008/2024

firma VICENTE SCAVONE presenta cánula intranasal fija...; que, el Servicio de Pediatría-Urgencia expresa sobre la Bigotera Pediátrica con dos cánulas regulables cuyas características...tiene beneficio para el paciente en el caso de que la cánula quede muy larga la misma sea regulada sin cortar y dejar la punta traumática causando lesiones...: por todo lo expuesto este Departamento se RECTIFICA en el Informe Final para el ítem N° 22 Cánula Nasal Pediátrica";

Que, la Dirección de Logística de Suministros de Salud, en su carácter de administrador de contratos, en fecha 13 de setiembre de 2024, informó que el Ítem N° 22 no fue ejecutado;

Que, en virtud a todo lo expuesto, se presenta el Informe Rectificatorio N° 2, a fin de subsanar las citadas discrepancias en el Informe de Evaluación de Ofertas, presentada en fecha 25 de junio de 2024, específicamente en los puntos 14 Cuadro Comparativo de Precios y Cumplimiento de Especificaciones Técnicas; 15 Abastecimiento Simultaneo; 16 Recomendación de la Comisión Evaluadora; Anexo 1.

Por lo tanto, en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1°) Aprobar el Informe Rectificatorio N° 2, de la Comisión Evaluadora de Ofertas, en el marco de la Contratación por Vía de la Excepción N° 21/2023 "ADQUISICIÓN URGENTE DE INSUMOS VARIOS, REACTIVOS Y PELÍCULAS PARA EL IPS - SOLPED 1140000278", con ID N° 436.154, conforme a lo expuesto en el Considerando de la presenta Resolución.----------

2°) Rectificar parcialmente el ANEXO 1 de la Resolución C.A. N° 053-013/2024, de fecha 25 de julio de 2024, quedando establecido el mismo conforme al Anexo, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las áreas técnicas respectivas, que consta de 06 (seis) fojas y se adjunta a la presente Resolución.----------

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. ANIBAL MANUEL DE LOS RÍOS BOGADO / ECON. JOSÉ EMILIO ARGAÑA CONTRERAS
LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH / SR. JOSÉ JARA ROJAS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

RESOLUCIÓN C.A. Nº 079-008/2024

3°) Establecer que todos los demás términos de la Resolución C.A. N° 053-013/2024, de fecha 25 de julio de 2024, permanecen invariables.----------

4°) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.----------

5°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------
SC/mg/pb.-

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. ANIBAL MANUEL DE LOS RÍOS BOGADO / ECON. JOSÉ EMILIO ARGAÑA CONTRERAS
LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH / SR. JOSÉ JARA ROJAS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

ANEXO 1.

VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E - 80001446-4

Ítem	Código Catálogo	CODIGO SIH	MATERIAL	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	Marca	Procedencia	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL CANTIDAD MAXIMA
19	42142402-017	2509	11001281	CÁNULA DE ASPIRACIÓN DE CAMPO QUIRÚRGICO: CÁNULA DE ASPIRACIÓN P/CAMPO QUIRÚRGICO TIPO K66	Unidad	ENVASE ESTERIL	Well Lead	China	10.500	21.000	12.994	272.874.000
29	42221504-001	7258-2	11001332	CATÉTER DOBLE DIRIGIBLE DESCARTABLE: CATÉTER DOBLE "J" N° 6 CON GUÍA Y POSICIONADOR	Unidad	ENVASE ESTERIL	Well Lead	China	250	500	350.000	175.000.000
34	42272011-001	11017	11001354	CATÉTER DE ASPIRACIÓN: CATÉTER DE SUCCIÓN C/ CIRCUITO CERRADO DE ASPIRACIÓN TRAQUEAL N 10	Unidad	ENVASE ESTERIL	Tuoren	China	279	558	61.800	34.484.400
35	42272011-001	11018	11001355	CATÉTER DE ASPIRACIÓN: CATÉTER DE SUCCIÓN C/ CIRCUITO CERRADO DE ASPIRACIÓN TRAQUEAL N 8	Unidad	ENVASE ESTERIL	Tuoren	China	540	1.080	91.300	98.604.000
56	42142609-001	2733-1	11001493	JERINGA DESECHABLE CON AGUJA :JERINGA DESECHABLE 20 CC C/AGUJA 21 G X 1 1/2	Unidad	ENVASE ESTERIL	SR Productos para la Salud SA	Paraguay	45.000	90.000	1.250	112.500.000
57	42142609-001	2733-2	11001494	JERINGA DESECHABLE CON AGUJA :JERINGA DESECHABLE 20 CC C/AGUJA 21 G X 1 1/2	Unidad	ENVASE ESTERIL	SR Productos para la Salud SA	Paraguay	90.000	180.000	1.250	225.000.000
63	42221612-001	3737	11001502	LLAVE DE 3 VÍAS: LLAVE DE 3 VÍAS DESECHABLE	Unidad	ENVASE ESTERIL	Proway - Llave de paso 3 vias/ Prowayext - Lave de paso de 3 vias con tubo de extension.	India	37.500	75.000	1.719	128.925.000
64	42295513-002	2856	11001503	MALLA DE POLIPROPILENO PARA HERNIA: MALLA DE POLIPROPILENO GRANDE 30 X 30 CM (+ - 5)	Unidad	ENVASE ESTERIL	Biomesh	Perú	180	360	318.332	114.599.520
65	42295513-002	7095	11001504	MALLA DE POLIPROPILENO PARA HERNIA:MALLA DE POLIPROPILENO Y POLIGLACTINA CHICA 7,6 X 15 CM	Unidad	ENVASE ESTERIL	Biomesh	Perú	300	600	731.438	438.862.800

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Abg. Julio César Mongelós Mat. C.S.J. N° 23.122 Dpto. Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Abg. Jaime Caballero GERENTE Dpto. de Abastecimiento y Logística

Abog. Derli Omar Krause Mat. C.S.J.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Abg. ANA MARIA CASTRO Secretaria del Consejo de Administración

Hospital Central IPS Lic. Gladys Lezcano Reg. Prof. N° 2020 Supervisora Dpto. de Enfermería HC

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Lic. Marcelo Bordon Director Direccion Operativa de Contrataciones

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Ítem	Código Catálogo	CODIGO SIH	MATERIAL	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	Marca	Procedencia	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL CANTIDAD MAXIMA
78	42293603-002	2917	11001570	SONDA VESICAL DOBLE VIA:SONDA FOLEY N° 10 C/BALÓN 5 CC	Unidad	ENVASE ESTERIL	Well Lead	China	300	600	6.266	3.759.600
79	42293603-002	2926	11001579	SONDA VESICAL DOBLE VIA: SONDA FOLEY N°. 12 C/BALÓN DE 30 CC	Unidad	ENVASE ESTERIL	Well Lead	China	159	318	5.997	1.907.046
93	42161601-004	2355	11001913	LINEAS ARTERIO VENOSA PARA HEMOSIALISIS: LÍNEAS ARTERIO-VENOSAS P/HEMODIÁLISIS	Unidad	ENVASE ESTERIL	Nipro	Thailandia	1.050	2.100	41.685	87.538.500
Son guaraníes un mil setecientos noventa y cuatro millones cincuenta y cuatro mil ochocientos sesenta y seis. IVA INCLUIDO.-												**1.694.054.866**

J.C.M. PHARMA S.A - 80012855-9

Ítem	Código Catálogo	CODIGO SIH	MATERIAL	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	Marca	Procedencia	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL CANTIDAD MAXIMA
21	42271709-005	6917	11001298	CÁNULA NASAL PARA OXIGENOTERAPIA: CÁNULA NASAL ADULTO PARA OXÍGENO	Unidad	CAJA	Silmag	Argentina	3.000	6.000	88.668	532.008.000
22	42271709-005	6920	11001300	CÁNULA NASAL PARA OXIGENOTERAPIA: CÁNULA NASAL PEDIÁTRICA PARA OXIGENOTERAPIA.	Unidad	CAJA	Silmag	Argentina	1.000	2.000	81.397	162.794.000
81	42231701-002	2941-2	11001582	SONDA NASOGÁSTRICA N° 12 PVC 100% SILICONADA	Unidad	ENVASE ESTERIL	Silmag	Argentina	620	1.240	60.000	74.400.000
82	42231701-001	2945-2	11001594	SONDA NASOGÁSTRICA PEDIATRICA:SONDA NASOGÁSTRICA TIPO K 31,100 % SILICONA	Unidad	ENVASE ESTERIL	Silmag	Argentina	165	330	60.000	19.800.000
Son guaraníes setecientos ochenta y nueve millones dos mil. IVA INCLUIDO.-												**789.002.000**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Abg. Jaime Caballero GERENTE Gerencia de Abastecimiento y Logística

Abog. Derli Omar Krause Mat. C.S.J. 48.831

Hospital Central IPS Lic. Gladys Lezcano Reg. Prof. N° 2028 Supervisora Dpto. de Enfermería HC

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Abg. ANA MARIA CASTRO Secretaria del Consejo de Administracion

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Lic. Marcelo Bordon Director Dirección Operativa de Contrata

2-

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

BIOTENG S.A. - 80035226-2

Ítem	Código Catálogo	CODIGO SIH	MATERIAL	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	Marca	Procedencia	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL CANTIDAD MAXIMA
11	42311506-001	5837	11001221	APÓSITO HIDROCOLOIDE: APÓSITO HIDROCOLOIDE HIPOALERGÉNICO 7 X 9 CM (+ 5) (LARGO Y ANCHO)	Unidad	ENVASE ESTERIL	CASEX	BRASIL	20.100	40.200	19.949	801.949.800
12	42295406-001	3838	11001223	APÓSITO TRANSPARENTE:APÓSITO TRANSPARENTE DE 6 CM X 7 CM (+ - 2) HIPOALERGÉNICO P/FIJACIÓN DE CATÉTER	Unidad	ENVASE ESTERIL	EASTMARK	CHINA	115.800	231.600	1.999	462.968.400
19	42142402-017	2509	11001281	CÁNULA DE ASPIRACIÓN DE CAMPO QUIRÚRGICO: CÁNULA DE ASPIRACIÓN P/CAMPO QUIRÚRGICO TIPO K66	Unidad	ENVASE ESTERIL	EASTMARK	CHINA	6.300	12.600	12.994	163.724.400
20	42142402-006	7001	11001294	CÁNULA DE TRAQUEOSTOMÍA CON BALÓN:CÁNULA DE TRAQUEOSTOMÍA N° 7,5 C/BALÓN	Unidad	ENVASE ESTERIL	EASTMARK	CHINA	100	200	51.300	10.260.000
21	42271709-005	6917	11001298	CÁNULA NASAL PARA OXIGENOTERAPIA: CÁNULA NASAL ADULTO PARA OXÍGENO	Unidad	CAJA	EASTMARK	CHINA	1.800	3.600	88.668	319.204.800
22	42271709-005	6920	11001300	CÁNULA NASAL PARA OXIGENOTERAPIA: CÁNULA NASAL PEDIÁTRICA PARA OXIGENOTERAPIA.	Unidad	CAJA	EASTMARK	CHINA	600	1.200	81.397	97.676.400

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Abg. Jaime Caballero GERENTE

Abog. Derli Omar Krause Mat. C.S.J. 48.831

Hospital Central IPS Lic. Gladys Lezcano Reg. Prof. Nº 2029 Supervisora Dpto. de Enfermería HC

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Abg. ANA MARIA CASTRO Secretaria del Consejo de Administracion

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Lic. Marcelo Bordon Director Dirección Operativa de Contrataciones

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Ítem	Código Catálogo	CODIGO SIH	MATERIAL	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	Marca	Procedencia	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL CANTIDAD MAXIMA
34	42272011-001	11017	11001354	CATÉTER DE ASPIRACIÓN: CATÉTER DE SUCCIÓN C/ CIRCUITO CERRADO DE ASPIRACIÓN TRAQUEAL N 10	Unidad	ENVASE ESTERIL	EASTMARK	CHINA	186	372	61.800	22.989.600
35	42272011-001	11018	11001355	CATÉTER DE ASPIRACIÓN: CATÉTER DE SUCCIÓN C/ CIRCUITO CERRADO DE ASPIRACIÓN TRAQUEAL N 8	Unidad	ENVASE ESTERIL	EASTMARK	CHINA	360	720	91.300	65.736.000
45	42181702-004	3628	11001410	ELECTRODO PEDIÁTRICO: ELECTRODO DESCARTABLE PEDIÁTRICO	Unidad	ENVASE ESTERIL	INTCO	CHINA	30.000	60.000	999	59.940.000
47	42222008-003	10240	11001441	FILTRO PARA NUTRICIÓN PARENTERAL:FILTR O DE 0,22 MICRAS PARA ADMINISTRACIÓN DE NUTRICIÓN PARENTERAL TOTAL SIN LÍPIDOS	Unidad	UNIDAD	EASTMARK	CHINA	855	1.710	39.195	67.023.450
62	41104102-003	4388	11001501	LANCETA DESECHABLE:#LANC ETAS P/ TOMA# DE SANGRE	Unidad	ENVASE ESTERIL	ON CALL	USA	33.000	66.000	600	39.600.000
63	42221612-001	3737	11001502	LLAVE DE 3 VÍAS: LLAVE DE 3 VÍAS DESECHABLE	Unidad	ENVASE ESTERIL	EASTMARK	CHINA	22.500	45.000	1.719	77.355.000
81	42231701-002	2941-2	11001582	SONDA NASOGÁSTRICA Nº 12 PVC 100% SILICONADA	Unidad	ENVASE ESTERIL	EASTMARK	CHINA	930	1.860	60.000	111.600.000

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Gerencia de Abastecimiento y Logística

Abog. Derlis Omar Krause
Mat. C.S.J. Nº 46.831

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

Hospital Central IPS
Lic. Gladys Lezcano
Reg. Prof. Nº 2029
Supervisora
de Enfermería HC

Lic. Marcelo Bordon
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Ítem	Código Catálogo	CODIGO SIH	MATERIAL	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	Marca	Procedencia	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL CANTIDAD MAXIMA
82	42231701-001	2945-2	11001594	SONDA NASOGÁSTRICA PEDIATRICA:SONDA NASOGÁSTRICA TIPO K 31,100 % SILICONA	Unidad	ENVASE ESTERIL	EASTMARK	CHINA	275	550	60.000	33.000.000
85	42311505-002	3904	11001659	VENDA SEMI ELASTICA:VENDA SEMIELASTIZADA 10 CMX 1,50 A 1,80# MTS.DE LARGO MÍNIMO EN REPOSO	Unidad	ROLLO	EASTMARK	CHINA	6.900	13.800	2.326	32.098.800
93	42161601-004	2355	11001913	LINEAS ARTERIO VENOSA PARA HEMOSIALISIS: LÍNEAS ARTERIO-VENOSAS P/HEMODIÁLISIS	Unidad	ENVASE ESTERIL	EASTMARK	CHINA	2.625	5.250	41.685	218.846.250
Son guaraníes dos mil quinientos ochenta y tres millones novecientos setenta y dos mil novecientos. IVA INCLUIDO.-												**2.583.972.900**

PROSALUD FARMA S.A. - 80033584-8

Ítem	Código Catálogo	CODIGO SIH	MATERIAL	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	Marca	Procedencia	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL CANTIDAD MAXIMA
21	42271709-005	6917	11001298	CÁNULA NASAL PARA OXIGENOTERAPIA: CÁNULA NASAL ADULTO PARA OXÍGENO	Unidad	CAJA	EASTMARK	CHINA	1.200	2.400	88.668	212.803.200
22	42271709-005	6920	11001300	CÁNULA NASAL PARA OXIGENOTERAPIA: CÁNULA NASAL PEDIÁTRICA PARA	Unidad	CAJA	EASTMARK	CHINA	400	800	81.397	65.117.600

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Abg. Jaime Caballero Gerencia de Abastecimiento y Logística

Julio César Mongelós

Hospital Central IPS Lic. Gladys Lezcano Reg. Prof. Nº 2029 Supervisora Dpto. de Enfermería

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Abg. ANA MARIA CASTRO Secretaria del Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Lic. Marcelo Bordon Director Direccion Operativa de Contrataciones

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Ítem	Código Catálogo	CODIGO SIH	MATERIAL	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	Marca	Procedencia	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL CANTIDAD MAXIMA
				OXIGENOTERAPIA.								
47	42222008-003	10240	11001441	FILTRO PARA NUTRICIÓN PARENTERAL:FILTRO DE 0,22 MICRAS PARA ADMINISTRACIÓN DE NUTRICIÓN PARENTERAL TOTAL SIN LÍPIDOS	Unidad	UNIDAD	VICTUS	EEUU	1.425	2.850	39.195	111.705.750
56	42142609-001	2733-1	11001493	JERINGA DESECHABLE CON AGUJA :JERINGA DESECHABLE 20 CC C/AGUJA 21 G X 1 1/2	Unidad	ENVASE ESTERIL	SR PRODUCTOS PARA LA SALUD S.A.	PARAGUAY	75.000	150.000	1.250	187.500.000
57	42142609-001	2733-2	11001494	JERINGA DESECHABLE CON AGUJA :JERINGA DESECHABLE 20 CC C/AGUJA 21 G X 1 1/2	Unidad	ENVASE ESTERIL	SR PRODUCTOS PARA LA SALUD S.A.	PARAGUAY	150.000	300.000	1.250	375.000.000
Son guaraníes novecientos cincuenta y dos millones ciento veinte y seis mil quinientos cincuenta. IVA INCLUIDO.-												**952.126.550**

MONTO TOTAL DE SUGERENCIA DE ADJUDICACION EN LA CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION SBE N° 21/23 ADQUISICION URGENTE DE INSUMOS VARIOS, REACTIVOS Y PELICULAS PARA EL IPS - SOLPED 1140000278 - CON ID 436.154, son GS. 11.658.015.900 (Guaraníes once mil seiscientos cincuenta y ocho millones quince mil novecientos) IVA INCLUIDO.-

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Abg. Jaime Caballero GERENTE Gerencia de Abastecimiento y Logística

Abg. Julio César Mongelós

Abog. Derli Omar Krause Mat. C.S.J. 48831

Hospital Central IPS Lic. Gladys Lezcano Reg. Prof. N° 2020 Supervisora Dpto. de Enfermería HC

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Lic. Marcelo Bordon Director Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Abg. ANA MARIA CASTRO Secretaria del Consejo de Administración